

INFORMACIÓN DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS AL DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS (E.B.)

SOLICITUD DE ADMISIÓN

¿Cuándo hay que presentar la solicitud de admisión?

El plazo para la presentación de las solicitudes (**Anexo I**) es del **1 de Abril al 30 de Abril**.

¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión es del 1 al 30 de abril.

¿Cómo hay que presentarla?

Las solicitudes se pueden presentar de manera telemática o presencial en el Conservatorio. **De manera telemática** a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte:

Seguidamente los pasos a seguir:

1- Entrar en la Secretaría Virtual con la clave IANDE:



The screenshot shows the top navigation bar of the Junta de Andalucía website. The 'Acceso' menu is open, showing options for 'Autenticación - Clave IANDE', 'Autenticación - Certificado digital', and 'Autenticación - Cl@ve'. Below the menu, the 'Autenticación - Cl@ve' page is visible, featuring the Cl@ve logo and a green 'Acceder' button. The page text indicates that users can access the system with a recognized digital certificate using CL@VE-PIN or CL@VE-PERMANENTE.



The screenshot shows the 'Identificación de la persona solicitante mediante "iANDE"' form. It includes a 'Fecha de Nacimiento' field with the value '02/12/2013' and a 'Clave IANDE' field with a masked password '*****'. A green 'Acceder' button is located below the fields. A note at the bottom of the form states: 'Debe introducir la clave tal y como le ha sido facilitada'.

2- Pinchar en **Solicitudes** y posteriormente entrar en el apartado **Conservatorios**.



3- Entrar en **Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y** cumplimentar los siguientes apartados.



Quienes deseen presentar la solicitud de admisión de manera presencial, deberán acudir al Conservatorio en el siguiente horario, personándose en el despacho de Dirección:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17:00 h – 21:00	17:00 – 20:00	17:00 – 19:00	20:00 – 21:00	10:00 – 14:00

Se deberá traer:

- D.N.I. del alumno/a y de los padres/madres/ tutores legales.
- Solicitud de admisión cumplimentada (Anexo I).

Quienes no traigan la solicitud cumplimentada, pueden realizar el procedimiento en el Centro, bien cumplimentando el Anexo I o trayendo la aplicación IPASEN para realizar el procedimiento telemáticamente, bajo la supervisión de la Secretaría del Centro.

PRUEBA DE ACCESO

¿Quiénes tienen que realizar estas pruebas?

Tendrán que realizar estas pruebas quienes deseen acceder a otros cursos de Enseñanzas Básicas, distintos de 1º de I Ciclo, sin haber cursado los anteriores, siempre y cuando hayan formalizado la correspondiente solicitud de admisión **(Anexo I)**.

No podrá participar el alumnado ya matriculado en estas enseñanzas, a excepción del que, habiendo finalizado las enseñanzas elementales básicas por una materia instrumental (o educación vocal), solicite acceder en otra materia instrumental.

¿Se puede solicitar el acceso a varios cursos?

Sí, se podrá solicitar, como máximo, la realización de pruebas de acceso a **dos cursos**.

¿Cuándo se realizan?

Las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de I Ciclo se celebrarán **del 1 al 10 de Septiembre**.

Serán convocadas en la primera quincena del mes de julio, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de las mismas.

Los centros podrán convocar pruebas de acceso a curso distinto de 1º de I Ciclo, siempre que existan solicitudes de admisión en el plazo establecido, ante la posibilidad de que pudieran generarse plazas escolares vacantes, antes de que finalice el plazo extraordinario de matrícula. La superación de la prueba no garantizará la obtención de plaza escolar, condicionada ésta a la disponibilidad de plaza escolar vacante.